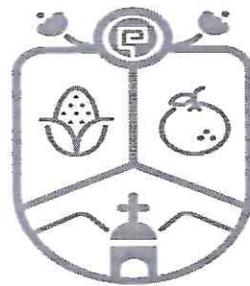




GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2021 - 2024

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2021 - 2024

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

Tú decides mejorar

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



**INTEGRANTES COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE
OBRAS PÚBLICAS**



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
ALCALDE Y PRESIDENTE



LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SÍNDICO Y VOCAL



C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA Y VOCAL

Tú decides mejorar



SINDICO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 40 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, presento el informe anual 2023 de las actividades realizadas como Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas.

Atribuciones de las Comisiones Edilicias Permanente del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

Artículo 40

1. Las comisiones edilicias tienen las siguientes atribuciones:

- I. Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados por el Ayuntamiento;
- II. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos que les son turnados;
- III. Participar del control y evaluación de los ramos de la actividad Pública Municipal que correspondan a sus atribuciones, mediante la presentación de informes y la participación en los procesos de planeación y presupuestación del Municipio;
- IV. Evaluar los trabajos de las dependencias Municipales en la materia que corresponda a sus atribuciones y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política Municipal al respecto, sin transgredir la esfera de competencia ejecutiva del Presidente Municipal, ya que éste tendrá el derecho de veto en el caso de que exista invasión de facultades, de tal manera que la función de los Ediles debe enfocarse en su tarea legislativa y en aquellas atribuciones que la Ley les confiere.
- V. Citar a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones; y

Tú decides mejorar



VI. Estudiar y, en su caso, proponer la celebración de convenios o contratos con la Federación, el Estado, los Municipios o los particulares respecto de la materia que le corresponda en virtud de sus atribuciones.

2. Cuando los informes a que se refiere la fracción segunda del párrafo anterior fijen la postura del Ayuntamiento respecto de determinado asunto o se pronuncien respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal, para que los mismos tengan validez, deben de ser votados y aprobados por el Ayuntamiento conforme a lo que establece este ordenamiento.

Artículo 54

La Comisión Edilicia de Obras Públicas tiene las siguientes atribuciones:

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de obra pública municipal;

II. Evaluar los trabajos de las dependencias Municipales con funciones de Obra Pública y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio;

III. Analizar y, en su caso, proponer la celebración de convenios y contratos con autoridades Federales, Estatales o Municipales que tengan funciones en referencia y aquellos a efectuarse con los particulares respecto de la Obra Pública del municipio;

IV. Realizar los estudios y evaluaciones de las necesidades de obras públicas en el municipio y proponer las obras, los programas y actividades que deban establecerse en el Plan Municipal de Desarrollo, el Programa Operativo Anual y de la administración, así como proponer los recursos económicos indispensables en el presupuesto de egresos;

Tú decides mejorar



V. Apoyar al Presidente Municipal en las gestiones que se realicen ante autoridades Federales y Estatales, para la inclusión de proyectos Municipales, así como la firma de los respectivos convenios;

VI. Promover la participación de los ciudadanos para la aportación de recursos y solución de los problemas respecto de la prestación de los servicios.

INFORME	
2023	
Integración comisiones edilicias administración 2021-2024	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/2018
Enero –julio año 2023 convocatorias	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3693
Enero-julio año 2023 Actas cabildo	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627
Enero-julio año 2023 estadística de asistencias	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3493
Programa de trabajo 21-24	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3695

Tú decides mejorar



INICIATIVAS		FUENTES DE CONSULTA
Sesión con carácter de Ordinaria No. 1 del 06 de enero de 2023	PUNTO No. 5.- INICIATIVA Se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: NOMBRE DEL PROYECTO: RENTA DE MAQUINARIA PESADA, RENTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS MENORES PARA MANTENIMIENTOS DIVERSOS, LOCALIDAD: CABECERA MUNICIPAL, DELEGACIONES Y AGENCIAS, MONTO HASTA POR UN MONTO DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIIL PESOS 00/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627
Sesión con carácter de Ordinaria No. 1 del 06 de enero de 2023	PUNTO No. 6.- INICIATIVA Se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: NOMBRE DEL PROYECTO: ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELO, DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, ESTUDIO HIDROLÓGICO, GEOHIDROLOGICO Y GEOFÍSICO, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, DESLINDES PARA PROYECTOS, MONTO HASTA POR UN MONTO DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIIL PESOS 00/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627
Sesión con carácter de Ordinaria No. 1 del 06 de enero de 2023	PUNTO No. 7.- INICIATIVA Se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: NOMBRE DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL, LOCALIDAD: HUEJOTITAN, MONTO\$898,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIIL PESOS 00/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627
Sesión con carácter de Ordinaria No. 1 del 06 de enero de 2023	PUNTO No. 8.- INICIATIVA Se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: NOMBRE DEL PROYECTO: GASTOS DIVERSOS PARA LA GESTIÓN DE LOS TRAMITES DE ESCRITURAS DE PREDIOS, LOCALIDAD CABECERA MUNICIPAL, DELEGACIONES Y AGENCIAS, MONTO HASTA POR UN MONTO DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS	https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627

Tú decides mejorar



<p>Sesión con carácter de Ordinaria No. 1 del 06 de enero de 2023</p>	<p>CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023.</p> <p>PUNTO No. 9.- INICIATIVA Se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: NOMBRE DEL PROYECTO: REMODELACIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, 2DA. ETAPA, PLANTA ALTA (DEMOLICIONES PARCIALES, REHABILITACIÓN DE ACABADO DE PISOS Y MUROS, REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES ELECTICAS EN OFICINAS ACTUALES DE: SECRETARIA GENERAL, EX SALA DE REGIDORES, ACTAS Y ACUERDOS, SINDICATURA Y COORDINACIÓN DE AGENCIAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES, CABECERA MUNICIPAL, MONTO \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de Ordinaria No. 1 del 06 de enero de 2023</p>	<p>PUNTO No. 10.- INICIATIVA Se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS, LOCALIDAD EL MOLINO, MONTO\$240,885.59 (DOS CIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS59/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de Ordinaria No. 1 del 06 de enero de 2023</p>	<p>PUNTO No. 15.- INICIATIVA Se autorice al Lic. José Miguel Gómez López Presidente Municipal, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón Síndico Municipal, Lic. Rogelio Ramos Pérez Secretario General y L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez Encargada de la Hacienda Municipal, a la firma de Convenio de Coordinación y Colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que el municipio tenga facultades coercitivas para sancionar, cobrar y autorizar el uso, disfrute de las zonas federales; así como de su protección.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de Ordinaria No. 2 del 18 de enero de 2023</p>	<p>PUNTO No. 4.- INICIATIVA Autorización para que el Lic. José Miguel Gómez López, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Lic. Rogelio Ramos Pérez y L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal suscriba convenio de pago con la Comisión Federal de Electricidad, por el consumo de energía eléctrica del servicio con domicilio en calle Miguel Arana número 1020,</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>

Tú decides mejorar



<p>Sesión con carácter de Ordinaria No. 2 del 18 de enero de 2023</p>	<p>en la Cabecera Municipal, por un total de \$ 80,111.00 (Ochenta mil ciento once pesos 00/100 m/n), en 3 tres mensualidades de \$26,703.67 (Veintiséis mil setecientos tres pesos 67/100 m/n) cada una.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de Ordinaria No. 2 del 18 de enero de 2023</p>	<p>PUNTO No. 5.- INICIATIVA Se apruebe el apoyo económico por la cantidad de \$ 12,962.00 (Doce mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 m/n); más IVA para la C. ALEXA MARIELY XILONZOCHITL PEREZ, alumna de la Preparatoria Regional de Jocotepec, para concursar en proyecto de física en el Ecuador.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de Ordinaria No. 3 del 09 de febrero de 2023</p>	<p>PUNTO No. 6.- INICIATIVA Se apruebe que los donativos recibidos por terceros en cuentas del Municipio de Jocotepec, que son destinados para Sistema DIF Jocotepec, se puedan derivar al mismo.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 3 del 09 de febrero de 2023</p>	<p>PUNTO No. 4.- INICIATIVA Se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 del Programa Cuenta Corriente, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: NOMBRE DEL PROYECTO: REMODELACIÓN DE PRESIDENCIA 3ERA. ETAPA (DEMOLICIONES PARCIALES, REHABILITACIÓN DE ACABADO EN PISOS Y MUROS, REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN OFICINAS ACTUALES E INGRESOS PRINCIPALES (PLANTA BAJA). CABECERA MUNICIPAL, MONTO\$1, 000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 3 del 09 de febrero de 2023</p>	<p>PUNTO No. 5.- INICIATIVA Se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: NOMBRE DEL PROYECTO: PERFORACIÓN, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIONES, TREN DE DESCARGA, CASETA DE CLORACIÓN, CERCADO PERIMETRAL Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA, LOCALIDAD: CHANTEPEC, MONTO\$3,845,696.93 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS, CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>

Tú decides mejorar



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

2021 - 2024

Sesión con carácter de ordinaria, No. 3 del 09 de febrero de 2023

PUNTO No. 6.- INICIATIVA

Se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: **NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE, LÍNEA DE AGUA POTABLE, HUELLA DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE CALLE ALDAMA PONIENTE A CALLE FILÓSOFOS, LOCALIDAD: CABECERA MUNICIPAL, MONTO\$ 3'021,426.25 (TRES MILLONES VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 25/100 M. .N.) PROGRAMA: FAIS RAMO 33—2023.**

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 3 del 09 de febrero de 2023

PUNTO No. 6.- INICIATIVA

Se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: **NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE, LÍNEA DE AGUA POTABLE, HUELLA DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE CALLE FILÓSOFOS, LOCALIDAD CABECERA MUNICIPAL, MONTO DEL PROYECTO \$ 4'378,573.75 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N.) PROGRAMA: CUENTA CORRIENTE.**

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 3 del 09 de febrero de 2023

PUNTO No. 6.- INICIATIVA

Se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: **NOMBRE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN CALLE FILÓSOFOS ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ E HIDALGO, CABECERA MUNICIPAL HASTA POR \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023.**

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 3 del 09 de febrero de 2023

PUNTO No. 9.- INICIATIVA

se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: **NOMBRE DEL PROYECTO:**

REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA DIF JOCOTEPEC

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 3
del 09 de febrero
de 2023

**REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES
ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA DIF JOCOTEPEC**

CABECERA MUNICIPAL

**HASTA POR \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS
00/100 M.N.)**

CUENTA CORRIENETE 2023

PUNTO No. 6.- INICIATIVA

Se meta a consideración y análisis la aprobación de edificación en el predio citado con 3 tres módulos planta baja, tres niveles y mirador con un total de 76 departamentos de 2 tipos de diseño, con aproximadamente 60.00 m2 c/u, 2 recamaras, 2 baños completos y áreas de usos múltiples de comedor-sala-cocina y centro de servicios, cada uno con cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades sobre el lote de terreno amparado con la Escritura Publica 12253, Tomo XXXV, Libro I, de la Notaria 32 del Municipio de Zapopan Jalisco , que ya forman un solo paño previamente fusionados con urbana número 8155, superficie integral de 5,657.00 m2 en calle Playa del Sol en Chantepec, con una superficie de 1500 m2 y edificación de 5, 390.00 m2., dentro de los coeficientes aprobados por reglamentos, por lo que se pide se APRUEBE LA PROPUESTA y se emita dictamen factible y propuesta de pago de derechos por régimen de propiedad de condominio vertical y permiso de construcción conducente previa presentación del plano de permiso por ser un lote de terreno dentro de fraccionamiento previamente aprobado en años anteriores. Una vez analizado el punto se aprueba bajo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Contar con planta de tratamiento para administrar sus aguas residuales.

SEGUNDO.- Donar un terreno a favor del Municipio de Jocotepec, para que se realice la perforación de un pozo profundo para dotar del servicio de agua potable a la Comunidad del Chante y a su vez a las unidades privativas del desarrollo.

TERCERO.- Firmar convenio de colaboración, para que realicen el Rodamiento de 3 vialidades, en cemento ahogado, las cuales serán señaladas por el Ayuntamiento, con la finalidad de generar mejores ingresos a la localidad

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 3
del 09 de febrero
de 2023

de Chantepec, y se autorice al Presidente, Síndico y Secretario General a la firma del convenio.

CUARTO.- Aportación en especie, maquinaria u obras para el nuevo campo de futbol de la Localidad del Chante.

PUNTO No. 11.- INICIATIVA

Se someta a consideración y análisis la aprobación de proyecto de edificación en el predio citado con 2 módulos con sótano, planta baja, dos niveles y mirador con un total de 24 departamentos de 2 tipos de diseños, con aproximadamente 85.00 m2, y 105.00 m2, con 2 y 3 recamaras, 2 baños completos y área de usos múltiples-sala-cocina y centro de servicio, cada uno con un cajón de estacionamiento y áreas de espacio verde abierto y amenidades, sobre el lote de terreno amparado con Escritura Publica 12945, tomo XLI, Libro séptimo, de la Notaria 08 del Municipio de Zapopan, Jalisco, con rustica ubicado al poniente de San Juan Cósala colindando al oriente con colonia El Limón y al norte con reserva urbana de colonia el Tempizque, con un desplante de edificación de 2,551.68 m3 y áreas verdes, 1,605.45 m2 de amenidades, 4,185 m2 de 17 lotes, calle con 2,1791.49 m2 y área de cesión de 2,131.00 m2, todo lo anterior dentro de los coeficientes aprobados por reglamento, solicita emita dictamen factible en virtud de que el dictamen previo trato como vivienda unifamiliar que solo considera una altura de 7.00 metros, no siendo el caso por ser una sección norte la propuesta de plurifamiliar vertical, por lo que se solicita se APRUEBE con fundamento en el mismo REGLAMENTO DE PLANES PARCIALES Y DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO EN SU ARTICULO 6.

Una vez analizado el punto se aprueba bajo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Contar con planta de tratamiento para administrar su drenaje.

SEGUNDO.- Toda vez, que el Municipio no está en posibilidades de prestar el servicio de agua potable, será obligación del desarrollador perforar su pozo profundo para que tengan el servicio.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



Sesión con carácter de ordinaria, No. 3 del 09 de febrero de 2023

TERCERO.- Realizar y hacerse cargo de sus propias vialidades que no sean de carácter municipal.

PUNTO No. 12.- INICIATIVA

Se someta a consideración y análisis la aprobación proyecto de edificación en el predio citado con 2 módulos verticales tipo mixto habitacional-comercial que contaría con dos desplantes de edificación, condominio Parota hábitat.

Una vez analizado el punto se aprueba bajo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Contar con planta de tratamiento para administrar su drenaje.

SEGUNDO.- Toda vez, que el Municipio no está en posibilidades de prestar el servicio de agua potable, será obligación del desarrollador perforar su pozo profundo para que tengan el servicio.

TERCERO.- Realizar y hacer cargo de sus propias vialidades que no sean de carácter municipal.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 3 del 09 de febrero de 2023

PUNTO No. 14.- INICIATIVA

Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a celebrar contrato de donación y se desincorpore del patrimonio municipal, a favor del Gobierno del Estado de Jalisco la fracción del área de cesión: "potrero de cuevas", hasta por una superficie de 4,000.00 m² en calle Privada Zaragoza, para la construcción de la Escuela José Santana, para la construcción de la Escuela José Santana.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 3 del 09 de febrero de 2023

PUNTO No. 16.- INICIATIVA

Pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para solicitar a este H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, la autorización para que el LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Y L.I. BERTHA MARCELA GÓNGORA JIMÉNEZ con el carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente celebren y suscriban, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa Social "RECREA apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023,

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 4
del 14 de febrero
de 2023

con la Secretaría de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

PUNTO No. 4.- INICIATIVA
Se aprueben los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Autorizar al Presidente Municipal, Lic. José Miguel Gómez López; Síndico Municipal, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón; Secretario General, Lic. Rogelio Ramos Pérez y a la Encargada de la Hacienda Municipal L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez, para que suscriban el CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad de \$ 27,500.00 (veintisiete mil quinientos pesos 00/100 m/n), establecido en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación", del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2023 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de fecha 09 de febrero del presente año, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública.

SEGUNDO.- Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto de bacheo superficial aislado en calle Independencia norte, entre C. Morelos y C. Degollado en la cabecera municipal de Jocotepec, Jalisco, señalado en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación". Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



	<p>TERCERO.- Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco; derivadas de la celebración del CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN, se afectan las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio del Impuesto sobre Nóminas y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesaria para el reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio.</p>	
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 5 del 01 de marzo de 2023</p>	<p>PUNTO No. 4.- INICIATIVA Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a la firma de convenio con la Comisión Estatal del Agua Jalisco, de los recursos financieros a erogar para los siguientes proyectos: PROYECTO Perforación de nuevo pozo de agua en calle Francisco Villa Cabecera Municipal, \$4,000,000.00 PROYECTO Perforación de nuevo pozo de agua en calle Priv. Guadalupe Victoria Localidad San Juan Cósala \$4,000,000.00</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 5 del 01 de marzo de 2023</p>	<p>PUNTO No. 5.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles la discusión y aprobación de la "Primera y única modificación del Presupuesto de Egresos 2022" del municipio de Jocotepec, Jalisco.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023</p>	<p>PUNTO No. 5.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: NOMBRE DEL PROYECTO: COMPLEMENTO DE OBRA: EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, TREN DE DESCARGA, CASETA DE CLORACIÓN, CERCADO PERIMETRAL Y PUESTA EN MARCHA DEL POZO DE AGUA. CHANTEPEC, \$2, 068,000.00 (DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023/FAIS RAMO 33-2023.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>

Tú decides mejorar



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

2021 - 2024

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 6.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

PERFORACIÓN DE POZO NUEVO EN PREDIO LLAMADO LA AZOTERA. SAN PEDRO TESISTAN \$3,343,918.89 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023.

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 7.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE A 300 METROS LINEALES EN CALLE LIBERTAD. NEXTIPAC MONTO \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 m.n.) CUENTA CORRIENTE 2023 O RAMO 33 FAIS.

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 8.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE 6 PULGADAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DESDE LIBRAMIENTO AL DEPÓSITO DE AGUA, CABECERA MUNICIPAL MONTO \$387, 303.55 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE TRESCIENTOS TRES MIL PESOS 55/100 m.n.) CUENTA CORRIENTE 2023.

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 9.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ABASTECIMIENTO DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 6 PULGADAS EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ AL LIBRAMIENTO A AV. DE LOS MAESTROS CABECERA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$835,320.32 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 32/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE 2023.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

2021 - 2024

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 10.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y COLECTOR PRINCIPAL SANITARIO, EN CALLE JOSÉ SANTANA ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA E HIDALGO CABECERA MUNICIPAL \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) FOCOCI 2023.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 11.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN CALLE FILÓSOFOS ENTRE CALLE HIDALGO NORTE Y CALLE ALLENDE CABECERA MUNICIPAL \$254,339.78 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.). CUENTA CORRIENTE.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 12.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE MORELOS. CABECERA MUNICIPAL \$8,621,791.01 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.) FISE 2023.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 13.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO ZAMPEADO, EN CALLE LA PAZ. SAN JUAN COSALA \$5,853,249.52 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

2021 - 2024

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.) FISE 2023.

PUNTO No. 14.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ITURBIDE SAN JUAN CÓSALA, MONTO \$5'524,959.47 (CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.) FISE 2023.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 15.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y COLECTOR PRINCIPAL SANITARIO, EN CALLE JOSÉ SANTANA ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA E HIDALGO CABECERA MUNICIPAL MONTO \$ 5, 000,00.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). FOCOCI 2023.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 16.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se autorice la permuta del predio rustico denominado "LA HIGUERA Y LOMA ANCHA, al norte de la calle la Mojonera, delegación de San Juan Cósala, Municipio de Jocotepec, Jal.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 17.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles se autorice cancelación de 459 cuentas prediales que se aperturaron del fraccionamiento Viñedos Lake, por error administrativo.

Tú decides mejorar



ACUERDOS

PRIMERO.- Se autoriza dar de baja las 459 cuentas prediales que careciendo de elementos para su apertura se dieron de alta, y se generó un detrimento en la esfera jurídica del fraccionamiento Viñedos Lake.

SEGUNDO.- Se conforme el expediente administrativo en cual contenga, la petición o inconformidad del interesado, donde detalle el detrimento y afectación de sus derechos por parte del Gobierno Municipal de Jocotepec, así también el Ayuntamiento integre una contestación fundada y motivada, y anexe el dictamen correspondiente de comisiones edilicias, y conformado todo esto, se notifique a la Dirección de Catastro, el acuerdo que emita el resolutivo en calidad de sentencia.

TERCERO.- Se notifique a la Encargada de la Hacienda Municipal y a la Directora de Ingresos, para que den de baja del sistema las cantidades que se habían generado por la apertura ilegal de esas 459 cuentas de viñedos lake.

CUARTO.- Eliminadas las 459 cuentas prediales que se abrieron a Viñedos Lake, se regrese a su estado natural, esto es, incorpóresele al inmueble la cuenta madre que tenía anteriormente y paguen lo correspondiente a los años que adeudaban.

Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 6
del 10 de marzo
de 2023

PUNTO No. 18.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles la autorización para que el Lic. José Miguel Gómez López, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Lic. Rogelio Ramos Pérez y L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de Hacienda Municipal suscriba convenio modificatorio al contrato de compraventa con reserva de dominio que celebró el municipio de Jocotepec con la parte compradora CIE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN, S. de RL de CV. A través de su administrador único a la C. Ma. Guadalupe Siordia Salcedo.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 6
del 10 de marzo
de 2023

PUNTO No. 21.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: PERFORACION

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

2021 - 2024

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

DE NUEVO POZO DE AGUA EN PRIV. GUADALUPE VICTORIA SAN JUAN COSALA, MONTO \$ 4, 000,00.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). CEA (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA).

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 22.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco:** PERFORACIÓN DE NUEVO POZO DE AGUA EN CALLE MIGUEL ARANA CABECERA MUNICIPAL MONTO \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CEA (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA).

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 23.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco:** PERFORACIÓN DE NUEVO POZO DE AGUA EN PRIV. GUADALUPE VICTORIA SAN JUAN COSALÁ MONTO \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CEA (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA).

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Sesión con carácter de ordinaria, No. 6 del 10 de marzo de 2023

PUNTO No. 24.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco:** MANTENIMIENTO DE IMPERMIABILIZACION DEL DEPOSITO DE AGUA POTABLE, SAN CRISTÓBAL ZAPOTITLÁN MONTO \$245,535.84 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.) CUENTA CORRIENTE.

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

PUNTO No. 25.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto **para el Ejercicio Fiscal 2023**, en el **Municipio de Jocotepec, Jalisco:** REHABILITACIÓN A BASE DE

Tú decides mejorar



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

2021 - 2024

Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 7
del 29 de marzo
de 2023

Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 7
del 29 de marzo
de 2023

Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 7
del 29 de marzo
de 2023

IMPERMEABILIZACIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE,
CABECERA MUNICIPAL ,
\$340,731.06 (TRECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS
TREINTA Y UN PESOS 06/100 M.N.), CEA (COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA).

PUNTO No. 5.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco a participar en el Programa Estrategia Ale para el ejercicio fiscal 2023. En caso de ser seleccionado como beneficiario se autoriza la suscripción del convenio de coordinación y el anexo técnico al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez, Encargada de Hacienda Municipal L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez, en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Jocotepec al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

PUNTO No. 6.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco a participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2023. En caso de ser seleccionado como beneficiario se autoriza la suscripción del convenio de coordinación y el anexo técnico al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez, Encargada de Hacienda Municipal L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez, en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Jocotepec al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.

PUNTO No. 7.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se autorice a la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 8 del 24 de abril de 2023</p>	<p>Hombres de Jocotepec, como la encargada de la ejecución de los proyectos.</p> <p>PUNTO No. 4.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe donar un inmueble ubicado dentro del área geográfica del Municipio de Jocotepec al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, lo anterior a efecto de incrementar la cobertura de servicios y al mismo tiempo fortalecer el trabajo del sector educativo en la región Ciénega sur.</p> <p>Una vez analizado el punto se somete el siguiente punto de: ACUERDO</p> <p>ÚNICO.- Se aprueba turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para estudio y valoración del tema antes mencionado, así como se invite a todos los regidores al desahogo de la comisión.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 8 del 24 de abril de 2023</p>	<p>PUNTO No. 5.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el monto de hasta \$875,000.00 (Ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) necesarios para el mantenimiento de Pozos de Agua Potable para el Municipio de Jocotepec.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 8 del 24 de abril de 2023</p>	<p>PUNTO No. 7.- INICIATIVA Pone al alta consideración de los ediles análisis de la solicitud de autorización para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, por conducto de los funcionarios legalmente facultados, gestione y contrate con una Institución de Crédito o integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o más financiamientos que deberá adquirir bajo los lineamientos de la Línea de Crédito Global Municipal a que se refiere el Título Décimo.- Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios, de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023, y destinar a inversiones públicas productivas, refinanciamiento y/o reestructura.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 8</p>	<p>PUNTO No. 8.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se aprueben los siguientes proyectos para que sean parte del crédito con BANOBAS (Banco Nacional de Obras y</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>

Tú decides mejorar



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

2021-2024
del 24 de abril
de 2023

Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 8
del 24 de abril
de 2023

Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 9
del 12 de mayo
de 2023

Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 9
del 12 de mayo
de 2023

Servicios Públicos) para el Ejercicio Fiscal 2023,
en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.

PUNTO No. 9.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles para informarles que mediante Acta 3, concerniente a la Sesión Tercera con carácter de Ordinaria, celebrada el día 09 de febrero del 2023 se aprobó el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE, LÍNEA DE AGUA POTABEL, HUELLA DE CONCRETO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE CALLE ALDAMA PONIENTE A CALLE FILÓSOFOS, CABECERA MUNICIPAL, MONTO \$3, 021,426.25 (TRES MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 25/100 M.N.), FAIS RAMO 33-2023.

PUNTO No. 3.- INICIATIVA TERCER PUNTO.- Comunicaciones Recibidas. Informa a los Ediles que el Gobierno Municipal resulto beneficiado del Programa Estrategia Ale para el ejercicio fiscal 2023, con un monto aprobado de \$550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) el cual será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; con la coinversión del municipio del 10% por la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) siendo el monto total para la ejecución del proyecto de \$605,000.00 (Seiscientos Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).

PUNTO No. 7.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Puesto que es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente: **A C U E R D O**

I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jocotepec, del Municipio de Jocotepec, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.—

II.- El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas.-----

III.- El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como apoyar con el pago de viáticos para promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.-----

IV.- El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.-----

V.- El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.----

VI.- El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.-----

VII.- El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los

Tú decides mejorar



Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 9
del 12 de mayo
de 2023

acervos impresos y digitales dañados.-----

VIII.- El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública.-----

IX.- El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública.---X.- El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.-----

XI.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.-----

XII.- El Municipio asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.-----

XIII.- El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.---

XIV.- El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta para continuar integrados a la Red.

PUNTO No. 8.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y puntos constitucionales se turne el Reglamento de la Asociación Vecinal del Fraccionamiento "Roca Azul Segunda Sección A.V."

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 10
del 24 de mayo
de 2023

PUNTO No. 5.- INICIATIVA Pone a la alta
consideración de los Ediles los siguientes:

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez y Encargada de la Hacienda Municipal L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez y a la C. Imelda Karina Pérez González Directora de Obras Públicas para que en representación de este Ayuntamiento suscriban un CONVENIO con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado del Programa para el desarrollo de infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable para infraestructura" (FOCOCI 2023).-

SEGUNDO.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, el pago de la ejecución de la siguiente acción en obra pública y servicios: Pavimentación con empedrado zampeado, en calle La Paz en la delegación de San Juan Cosalá, municipio de Jocotepec, Jalisco monto \$5,000,000.00.

Se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute la acción descrita.-----

TERCERO.- Se autoriza recibir los recursos asignados y que se transfieran por el Gobierno del Estado de este Gobierno Municipal de conformidad al convenio que se suscriba según lo establecido en el punto primero del presente acuerdo, y se instruye a la Encargada de la Hacienda Municipal para que eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.-----

CUARTO.- Se autoriza realizar las retenciones y enteros que correspondan de conformidad con la legislación y normatividad aplicable.-----

QUINTO.- Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento derivadas de la celebración del Convenio, se afectan las participaciones estatales presentes y futuras que le corresponden al Municipio del impuesto sobre nóminas y se autoriza a la Secretaria de la Hacienda

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 10
del 24 de mayo
de 2023

Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 10
del 24 de mayo
de 2023

Sesión con
carácter de
ordinaria, No. 10

Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesarias para el reintegro de los recursos estatales transferidos, en los términos establecidos en dicho convenio.-----

PUNTO No. 6.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles la **ratificación** de los siguientes proyectos del Programa FISE para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco y además se autorice al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Síndico Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez y Encargada de la Hacienda Pública LIC. Bertha Marcela Góngora Jiménez, a participar y a firmar CONVENIO con el Gobierno del Estado (Programa FISE 2023) de los recursos financieros a erogar para los siguientes proyectos:

PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁHULICO, RED DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE ITURBIDE EN LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN COSALÁ, MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁHULICO, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA CALLE MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁHULICO, RED DE AGUA POTABLE, RED DE DRENAJE SANITARIO Y COLECTOR PRINCIPAL SANITARIO, EN CALLE JOSÉ SANTANA ENTRE LAS CALLES INDEPENDENCIA E HIDALGO.

PUNTO No. 7.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles se autorice el siguiente proyecto de obra para el ejercicio fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE PLAYA AZUL, CHANTEPEC, \$357, 507.19 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 19/100 M.N.), FAIS RAMO 33-2023.

PUNTO No. 8.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles se autorice el siguiente proyecto de obra para el ejercicio fiscal 2023, en el

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627>

Tú decides mejorar



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

2021 - 2024

<p>del 24 de mayo de 2023</p>	<p>Municipio de Jocotepec, Jalisco. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE PLAYA DE LA LAGUNA, CHANTEPEC, MONTO \$324, 895.07 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.) FAIS RAMO 33-2023.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 10 del 24 de mayo de 2023</p>	<p>PUNTO No. 9.- INICIATIVA Pone a la alta consideración de los Ediles se autorice el siguiente proyecto de obra para el ejercicio fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS E IMAGEN URBANA EN CALLE LA PAZ DE CALLE HIDALGO A CALLE ROTARIO Y CALLE ROTARIO DE CALLE LA PAZ A CARRETERA JOCOTEPEC-CHAPALA SAN JUAN COSALÁ, \$853,249.52 (Ochocientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 52/100 m.n.), FAIS Ramo 33-2023.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p> <p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 10 del 24 de mayo de 2023</p>	<p>PUNTO No. 10.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles se autorice el siguiente proyecto de obra para el ejercicio fiscal 2023, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco. CONSTRUCCIÓN DE UN CÁRCAMO PREFABRICADO DE BOMBEO EN LA ZONA DE MALECÓN, A LA ENTRADA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POR CALLE MIGUEL ARANA, CRUCE CON CALLE PASEO DEL ESTUDIANTE, MONTO \$1'504,482.21 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.) MÁS I.V.A FAIS RAMO 33-2023 y/o CUENTA CORRIENTE 2023.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p> <p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 10 del 24 de mayo de 2023</p>	<p>PUNTO No. 11.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para estudio y aprobación de la viabilidad de otorgar un espacio para nichos a la funeraria San Miguel.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p> <p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 11 del 08 de junio de 2023</p>	<p>PUNTO No. 10.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los ediles se autorice al Presidente municipal, Síndico municipal y Secretario general, a realizar los trámites jurídicos necesarios vía escritura, ya sea compraventa, permuta, donación o la figura legal que más convenga, para adquirir el</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>

Tú decides mejorar



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

2021 - 2024

	<p>inmueble con cuenta catastral U025045 con una superficie 200 mts² ubicado en San Juan Cosalá en la calle Privada Guadalupe Victoria S/N ahora privada San Juan, para perforación de pozo profundo, y así también se autorice desincorporar el bien inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero s/n el domingullo de San Juan Cosalá, con una superficie de 300 mts² con cuenta catastral U025080 propiedad del municipio de Jocotepec, de conformidad a lo establecido por el artículo 36 fracciones III, V, VI.</p>	
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 12 del 26 de junio de 2023</p>	<p>PUNTO No. 4.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la contratación de la empresa QUATER IUS, S.C. para que lleve a cabo los juicios, recursos o medios de defensa que considere pertinentes, ante las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la finalidad de recupera la opinión positiva en el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Municipio, así como la regularización fiscal de los organismos públicos descentralizados del Municipio.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 12 del 26 de junio de 2023</p>	<p>PUNTO No. 5.- INICIATIVA pone a la alta consideración de los ediles se apruebe ratificar la integración del Comité Organizador de Fiestas Patrias 2023 quedando de la siguiente manera:</p> <p>PRESIDENTA: Dra. Dilia Ibarra Espinoza SECRETARIO TECNICO: Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón TESORERA: Lic. Rogelio Ramos Pérez.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 12 del 26 de junio de 2023</p>	<p>PUNTO No. 6 INICIATIVA.- pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el presupuesto de hasta \$1, 250,000.00 (Un millón Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100.00) por concepto de Fiestas Patrias 2023 del Municipio de Jocotepec.</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>
<p>Sesión con carácter de ordinaria, No. 12</p>	<p>PUNTO No. 7 INICIATIVA.- pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el apoyo económico por la cantidad de \$10,080.00 (Diez Mil</p>	<p>https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3627</p>

Tu decides mejorar



Gobierno Municipal de
JOCOTEPEC

2021 - 2024

del 26 de junio
de 2023

Ochenta Pesos 00/100 M.N.) necesarios para la inscripción de 7 alumnos de la Preparatoria Regional de Jocotepec al evento denominado "XX edición de la International informatics Proyect Competition-INFORMATRIX WORLD FINAL" a realizarse del 28 de junio al 1 de julio del presente año en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Tú decides mejorar



ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	FOTO
06 de octubre de 2023	Realizamos la firma de un convenio con el Instituto Jalisciense de la Vivienda-IJALVI, para la entrega de 55 kits de pinturas al municipio para renovar la pintura de las fachadas de la Delegación de San Juan Cosalá y Nextipac.	
03 de octubre de 2023	Realizamos trabajos de mantenimiento en privada Francisco Villa en la agencia La Loma; estas acciones van encaminadas a preservar espacios en óptimas condiciones y ofrecerles una mejor imagen y calidad de vida a nuestros habitantes.	
25 de septiembre de 2023	Iniciamos con la pavimentación con empedrado ahogado en concreto hidráulico, red de agua y drenaje sanitario, en la calle Iturbide en la Delegación de San Juan Cosalá. Proyecto que se realizará	

Tú decides mejorar



<p>23 de septiembre 2023</p>	<p>por medio del Gobierno del Estado.</p>	
<p>23 de septiembre 2023</p>	<p>Obra de reconstrucción del panteón municipal de la localidad de Potreriillos, que sin duda alguna presentará gran mejoría en su imagen.</p>	
	<p>Iniciamos con la perforación del nuevo pozo profundo en la Cabecera Municipal.</p>	
	<p>Con una superficie de rodamiento de 1,828.10 m2 en empedrado ahogado en concreto, continuamos los trabajos en calle playas de la laguna en Chantepec.</p>	
	<p>Debido a la subsidencia en Jocotepec, arrancamos con los trabajos en la calle José Santana, entre calle Hidalgo e Independencia en la Cabecera Municipal.</p>	

Tú decides mejorar



Gobierno Municipal de
JOCOTEPEC

2021 2024

13 de septiembre
2023

Quinto Informe de
Gobierno



Construcción de nuevas
redes hidrosanitarias en
Calle Filósofos dentro de
la Cabecera Municipal.



28 de agosto 2023

Construcción de
superficie de
rodamiento, banquetas,
rehabilitación de redes
hidrosanitarias, línea
de conducción y
alumbrado público en
la calle Morelos de
calle Matamoros a
calle Nicolás Bravo en
la Cabecera Municipal.



28 de agosto 2023

Sesión decima sexta
ordinaria



Tú decides mejorar



FECHA	ACTIVIDAD	FOTO
18 de julio 2023	<p>Secretario General, Rogelio Ramos, Regidores, Horacio Trujillo y el Director de Educación, Octavio Carreño, asistieron en representación del presidente municipal, el Lic. José Miguel Gómez López, a la Escuela Primaria Urbana 558 Niños Héroes, ubicada en la delegación de San Cristóbal Zapotitlán, con el fin de hacer entrega de la posesión de un predio que anteriormente era el Centro de Salud.</p> <p>Gracias a esta donación, la Primaria Niños Héroes podrá ampliar sus instalaciones y disponer de esta área para cubrir todas las necesidades educativas que requieran nuestras niñas y niños de esta localidad.</p>	
18 DE julio 2023	<p>¡LA CANCELACIÓN DE LA LÍNEA DE CRÉDITO ES UN HECHO!</p> <p>El presidente José Miguel Gómez López y regidores del Ayuntamiento presentaron la noticia, que es de gran interés para todo el municipio.</p>	
18 DE julio 2023	<p>Sesión de cabildo décima cuarta con carácter de ordinaria.</p>	

Tú decides mejorar



12 DE julio
2023

Este camión, será una nueva herramienta para el apoyo al transporte de grupos prioritarios en el municipio de Jocotepec, y fue posible gracias al trabajo y gestión de la Dirección de Desarrollo Social de Jocotepec, el apoyo del gobernador Enrique Alfaro Ramírez y del Lic. Alberto Esquer, Secretario del Sistema de Asistencia Social del Estado.



10 de julio
de 2023

Con gran entusiasmo realizamos la entrega de paquetes escolares del programa “#Recrea Educando para la Vida”. Con el que 8,624 niñas y niños de las 57 escuelas públicas de nuestro municipio, recibirán mochilas, útiles, uniformes y calzado escolar gratuitos.

Agradecemos al Lic. Moy Anaya, Director de Vinculación Regional de la Secretaria de Asistencia Social, por asistir en representación de nuestro gobernador Enrique Alfaro Ramírez. Gracias por su visita y compromiso con nuestro municipio



Tú decides mejorar



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

2021 - 2024

06 de julio de 2023	Sesión de cabildo Décimo tercera con carácter ordinaria.	
26 de julio de 2023	Sesión de cabildo Décima Segunda con carácter de Ordinaria.	
8 de junio de 2023	Sesión de cabildo Décima Primera con carácter de Ordinaria.	
24 de mayo de 2023	Sesión de cabildo Décima con carácter de Ordinaria.	
18 de mayo de 2023	La escuela José Santana será uno de los planteles educativos beneficiados.	
18 DE mayo 2023	Gracias a las gestiones del presidente municipal, la escuela Benito Juárez de Potrerillos, será una de las beneficiadas para su rehabilitación.	
12 de mayo de 2023	Sesión de cabildo Novena con carácter de Ordinaria.	

Tú decides mejorar



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

27 de abril de 2023	Sesión de cabildo Tercera con carácter de extraordinaria.	
26 de abril de 2023	Sesión de cabildo Segunda con carácter extraordinario.	
24 de abril de 2023	Sesión de cabildo Octava con carácter de ordinaria.	
12 de abril de 2023	Sesión Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.	
11 de abril de 2023	Primera Sesión Extraordinaria, 11 de abril de 2023.	
10 de abril de 2023	Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio municipal.	

Tú decides mejorar

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC

29 de marzo de 2023	2021 2024 Sesión de cabildo Séptima con carácter de Ordinaria.	
10 de marzo de 2023	Sesión de cabildo Sexta con carácter de ordinaria.	
01 de marzo de 2023	Sesión de cabildo Quinta con carácter de ordinaria.	
28 de febrero de 2023	<p>Que gusto nos dio el ver la cara de felicidad de nuestros adultos mayores, ya que por fin podrán reencontrarse con sus seres queridos gracias al programa #UniendoFamilias y al gran equipo de trabajo del Gobierno de Jocotepec.</p> <p>Agradecemos a la Federacion Jalisco Internacional por todo el apoyo brindado para que esto fuera posible, así como al presidente José Miguel Gómez López y al síndico municipal Carlos Alberto Zúñiga Chacón.</p>	
09 de febrero de 2023	Sesión de cabildo Tercera con carácter Ordinaria.	

Tú decides mejorar



18 de enero de 2023	Sesión de cabildo Segunda con Carácter Ordinaria.	
06 de enero de 2023	Sesión de cabildo primera con carácter de ordinaria.	

Sin más por el momento me despido de usted, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, así mismo le dejo el Link De la página oficial de Gobierno para corroborar la información del presente informe anual.

https://www.facebook.com/Jocotepecgob/?locale=es_LA

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/157>

<https://portaltransparencia.jocotepec.gob.mx/informacion/3695>

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ

ALCALDE Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Tú decides mejorar